

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000041

Callao, 24 ENE 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 023 - 2017 - GRC / GA - ORH de fecha 18 de Enero del 2017 y el Memorando N° 019 - 2017 - GRC / GA - ORH de fecha 17 de Enero del 2017, ambos emitidos por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración; y el Memorando N° 105 - 2017 - GRC - GGR / OTDyA de fecha 17 de Enero del 2017 y el Informe N° 023 - 2017 - GRC - GGR / OTDyA de fecha 16 de Enero del 2017, ambos emitidos por la Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Gerencia General Regional;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que el Abog. Diofémenes Arístides Arana Arriola, Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso vacacional desde el 01 al 27 de Febrero del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la mencionada Jefatura al Abog. Sami Abraham Chagua Armas, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, las funciones administrativas de la Jefatura de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, al Abog. Sami Abraham Chagua Armas, desde el 01 al 27 de Febrero del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por el Abog. Diofémenes Arístides Arana Arriola.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. VÍCTOR MANUEL PORTILLA FLORES
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR